

CABOSsueños

Desmentido de la embajada de EE.UU.

■ VERSIÓN OFICIAL

Anoche en una nota de prensa, la Embajada de Estados Unidos en el Perú negó categóricamente que cuente con información acerca de una supuesta amenaza a la estabilidad del sistema democrático peruano. En el 2006, la embajada de EE.UU. alertó al Gobierno Peruano acerca de informaciones recibidas que podían constituir una potencial amenaza contra la Presidencia del Perú. Ello fue ampliamente difundido por la prensa, aunque se aclaró que dichas informaciones no resultaron creíbles.

¿Mano fuerte?

■ AJUSTE EN TRANSPORTES

Casi todos los ministros de Transportes y Comunicaciones hacen en su sector lo que creen que deben hacer y punto. A uno lo sucede otro y así sucesivamente. ¿Qué ministro estará dispuesto a cambiar algunas estructuras profundamente dañadas alrededor de las cuales se ceban mafias de brevets, de licencias y de anulación de multas? El ministro Enrique Cornejo nos dijo hace poco que ya había empezado a removerlas, cambiando a un director general. Una golondrina no hace verano... En fin.

Extrañeza

■ DESOBEDIENCIA EN PNP

El presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, Edgar Núñez (Apra), expresó ayer su extrañeza por

■ HUMOR



la desobediencia del coronel PNP José Miranda Acero frente al general Miguel Hidalgo, jefe de la Dirección Antidrogas (Dirandro). Resulta que Miranda declaró a los medios de comunicación contra el propio Hidalgo y ventiló los internos.

La madre del cordero

■ NO LO QUIERE

Más allá de los berrinches de Miranda, lo cierto es que la Dirección de la Policía Nacional, con la aprobación del ministro del Interior, designó a los jefes de las unidades operativas de la Dirandro. Entre otros nombró al coronel José Miranda Acero como jefe de la Dirección de Investigación de Tráfico Ilícito de Drogas (Dirandro).

Miranda no fue aceptado desde el principio por Hidalgo, pues trabajó en la Oficina General de Administración del Ministerio del Interior con el general Óscar Villanueva, el cajero de Montesinos, quien se suicidó hace algunos años. Se supo que en las cartas que dejó Villanueva lo llama "sobrino mal agradecido" y le escribe lo siguiente: "Sé que llevas un tren de vida de rico y sé de tu mejora económica, claro, ¿de dónde vino?, ¿no fue lo que te daba semanalmente para controlar a la prensa y que sirvió para equipar Diskcopy y posteriormente la compra de un departamento?, ¿de dónde salió el automóvil BMW verde que pusiste a nombre de tu hermano Edwin". Al parecer a Hidalgo no le faltarían razones para rechazar a Miranda. ¿Y ahora qué dirá el ministro Remigio Hemani?

¿TERMINARÁ EL LIMBO POLÍTICO-PARLAMENTARIO?

Suárez insiste en afirmar que sí realizó estudios en Gijón

■ Desde España se dice que sería "extraña" la certificación de "alumno libre"

Todavía no termina el limbo político-parlamentario en el que se encuentra la contralora designada Ingrid Suárez.

Sucede que recién hoy Suárez entregaría —sea personalmente o a través de un representante legal— a la presidencia del Congreso de la República la documentación que se le reclamó desde comienzos de esta semana para que sustente si efectivamente fue alumna libre de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (Eutig) de Gijón, España.

Ayer se venció el plazo dado por la Junta de Portavoces del Parlamento para que Suárez entregue esta documentación y luego circuló la versión de que ella declinaría a la designación acordada la semana anterior por la Comisión Permanente del Congreso.

La corresponsal del diario **El Comercio** en España Yolanda Vaccaro informó ayer desde Madrid que tanto la Escuela Uni-



EXPECTATIVA. Quizás la contralora designada Ingrid Suárez se presente hoy ante el Congreso para aclarar sus estudios cursados en España.

EL DATO

Habría convocatoria

Ayer se supo que en cualquier momento se convocaría a la Comisión Permanente del Congreso para resolver el caso de Ingrid Suárez.

versitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón como la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Gijón aclararon que solamente proporcionarían información acerca de si Suárez

cursó estudios en alguno de estos centros académicos siempre y cuando se tramite una solicitud por escrito acompañada de una autorización y la copia del Documento Nacional de Identidad de la propia interesada.

Empero, ambos centros de estudios se cuidaron de precisar a nuestra corresponsal que un "alumno libre" no cuenta con certificaciones académicas, por lo que resultaría "extraño", "no regular" y hasta "inusual" que alguna persona pueda presentar algún tipo de documento sobre el particular. ■

AL GRANO

"Nuestra tarea evaluadora acabó"

RICHARD WEBB
EX PDTE. DE COMISIÓN
EVALUADORA

► ¿Qué responde a las críticas públicas que se han lanzado contra la comisión evaluadora que usted presidió a propósito del caso de la señora Ingrid Suárez?

No tengo nada que responder. Estamos en pleno proceso (de nombramiento de un nuevo contralor) y quizás después (que concluya este trámite en el Congreso) pueda conversar sobre el tema.

► ¿Qué pasaría si la Comisión Permanente del Congreso deja sin efecto la votación de Suárez como contralora general de la República?

Dependerá del presidente de la República si propone a los otros dos candidatos que seleccionamos. Nuestra tarea evaluadora ya concluyó.

TRÁFICO DE ARMAS A LAS FARC

Fujimori afrontaría nuevo proceso penal

■ La Sexta Sala Anticorrupción ordenó que se le abra juicio por tres presuntos delitos

El ex presidente Alberto Fujimori afrontaría pronto un nuevo proceso penal. El Segundo Juzgado Anticorrupción a cargo de la jueza Aída Mendoza le abriría juicio por presuntamente haber participado en la transacción de diez mil fusiles AKM a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) durante su gobierno en 1999 en complicidad con Vladimiro Montesinos y los hermanos Aybar Cancho.

El ex mandatario sería juzgado por tres delitos: violación y conspiración a la soberanía de un Estado extranjero, tráfico ilegal de armas y asociación ilícita para delinquir.

Fujimori fue denunciado por tales cargos por la Primera Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada. En una primera instancia, el Tercer Juzgado Anticorrupción dispuso no iniciar proceso penal por este caso porque consideraba que no estaba suficientemente acreditado cada uno de los cargos que planteó el Ministerio Público.

La fiscalía apeló esa deci-



ACUSADO. Segundo Juzgado Anticorrupción le abriría juicio.

sión y se designó a la Sexta Sala Anticorrupción para que la resolviera. Hace algunos días dicho tribunal, en segunda instancia, dispuso dejar sin efecto la resolución del Tercer Juzgado Anticorrupción y ordenó que se abra proceso penal al ex mandatario por los delitos señalados.

Tal resolución fue remitida al despacho del Segundo Juzgado Anticorrupción que en los próximos días deberá iniciar los trámites para iniciar este proceso.

Sin embargo, hay que precisar que para que Fujimori sea procesado de manera presencial por este caso, primero se debe pedir a la justicia chilena que lo autorice, pues, según los términos de la extradición de Fujimori, no se le puede juzgar por este caso. ■

www.volkswagen.com.pe



Tus logros encontraron un nuevo reto.
Polo Sedan desde \$14,990 ó S/. 47,968.

Motor 1.6	Frenos ABS
2 Airbags	Aire Acondicionado Climatic



Das Auto.